

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio. y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
16	Daniela Carmen Rodríguez Balcazar	48020133C	24/07/1986
17	Hamid Tayoune	X7903157N	01/06/1972
18	Sellam Bouarourou	X7634634Z	08/01/1972
19	El Ghaouti Ribahi	X8870273R	01/01/1965
20	Abderrahim Benjaddi	X646863011	27/01/1978
22	Neiba Clemencia León Borges	C719177	21/03/1954
23	Félix García Rubio	02509266N	01/11/1957
24	Marina Alexandra Chirita	X8028598B	04/01/1986
25	Elizabeth Galache Da Silva Oliveira	----	19/03/2004
26	Bahija El Badaoui	X9620257R	15/05/1980

Ugena 12 de julio de 2011.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.- 6843